

MAT. APRUEBA NÓMINA DEFINITIVA DE FAMILIAS SELECCIONADAS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS DE VIVIENDA DESTINADOS A FAMILIAS VULNERABLES BENEFICIARIAS DE SUBSIDIO, A LOS PROYECTOS DENOMINADOS "ASCOTAN III, ASCOTAN IV Y VICUÑAS II", DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, SELECCIONADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL D.S. N°19 (V. Y U.), DE 2016, EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

ANTOFAGASTA 07 MAY 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 209 /

V I S T O:

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL. N°1/19.653 del 2000;
2. La Ley N°16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
3. El Decreto Ley N°1.305, de 1975, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
4. El D.S N°19 (V. Y U.), de 2016 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial, en especial lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 16°, en relación a la incorporación de familias vulnerables que cuentan con subsidio;
5. El D.S N°49 (V. Y U.), de 2011, y sus modificaciones, que regula el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
6. El D.S N°1 (V. Y U.), de 2011, y sus modificaciones, que Reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
7. La Ley N°21.450, sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelos y Plan de Emergencia Habitacional;
8. La Resolución Exenta N°6.509 (V. Y U.), de 6 octubre de 2016, y su modificación, que fija procedimiento para ejecución del Plan de Integración Social y Territorial regulado por el D.S. N°19 (V. Y U.), de 2016;
9. La Circular N°24 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 30 de junio de 2023, que imparte instrucciones y aclaraciones para la aplicación de la Resolución N°513 (V. Y U.), de 2023.
10. La circular N°10, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, de fecha 8 de abril de 2024, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que "Imparte nuevas instrucciones para la aplicación de la Resolución Exenta N°513 (V. y U.) de 2023.
11. La Resolución Exenta N°513 (V. Y U.), de fecha 28 de febrero de 2023, que regula el sistema electrónico de inscripción y selección de familias, en cupos de vivienda destinados a familias vulnerables, en proyectos aprobados mediante el Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19 (V. Y U.), de 2016
12. La Resolución Exenta N°1515 (V. y U.) de fecha 8 de septiembre 2023 que modifica la Res, Ex. N°513 (V. y U.) de 2023, que regula sistema electrónico de inscripción y selección de familias, en cupos de vivienda destinados a familias vulnerables, en proyectos aprobados mediante el Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016;
13. La Resolución Exenta N°1639 (V. y U.) de fecha 24 de octubre de 2024, que dispone la presentación de una declaración de núcleo y una declaración

jurada de postulación para la incorporación de familias en los proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, DS N°19 (V. y U.), de 2016.

14. La Resolución Exenta N°1767, (V. y U.), de fecha 20 de diciembre de 2022, autorizó a efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2023 para el otorgamiento de subsidios habitacionales y señaló el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el Decreto Supremo N°19, (V. y U.), de 2016.

15. La Resolución Exenta N°510, (V. y U.) de fecha 28 de febrero de 2023, se realizó un llamado a postulación en condiciones especiales en el año 2023, para la presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social.

16. La Resolución Exenta N°1761, (V. y U.) de fecha 19 de octubre de 2023, que eximió requisitos y aprobó proyectos seleccionados del llamado a concurso en condiciones especiales año 2023, correspondiente al Programa citado en el visto anterior.

17. Los Oficios Ord. N°2672 y 2670 ambos de fecha 20 de octubre de 2025, del SERVIU de la Región del Antofagasta dirigidos a la SEREMI MINVU, comunican que los proyectos Ascotan III y Ascotan IV, y Las Vicuñas 2 pues cuentan con más de un 10% de avance real en sus obras; por lo que corresponde realizar el Llamado a inscripción de familias vulnerables,

18. La Resolución Exenta N°404 de fecha 04 de diciembre de 2025, de la Secretaria Regional Ministerial de la Región de Antofagasta, que llama a inscripción para la asignación de cupos de vivienda destinados a familias vulnerables beneficiados de subsidios, a los Proyectos Ascotan III, Ascotan IV y LAS VICUÑAS 2 de la Comuna de Antofagasta, del Programa de Integración Social y Territorial del DS19 (V. y U.), de 2016.

19. El Oficio de SERVIU Ord. N°191 de fecha 21.01.2026, que adjunta nómina de postulantes válidos, seleccionados y no seleccionados en el llamado a inscripción a proyectos DS 19, Ascotan III y IV y Vicuñas 2, según Resolución Exenta N°404 de fecha 04 de diciembre de 2025 SEREMI MINVU.

20. La Resolución Exenta N°36 de fecha 26 de enero de 2026 que aprueba nómina de familias seleccionadas en proceso de inscripción para asignación de cupos de vivienda destinados a familias vulnerables beneficiarias de subsidio, en los proyectos denominados Ascotan III, Ascotan IV y Las Vicuñas 2, de la comuna de Antofagasta.

21. La Resolución N°36, 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

22. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°397 (V y U), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

23. El Decreto Supremo N°48 de fecha 25 de marzo del 2026, que nombra al infrascrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Antofagasta, en trámite de toma de razón, siendo válido el nombramiento al tenor del artículo 16 la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el DFL N°29 del año 2004.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 16 La Ley N°21.450, sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y el Plan de Emergencia Habitacional, que autoriza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo implementar medidas destinadas, entre otras finalidades, a aumentar la productividad y eficiencia de sus procesos.

2. Que, asimismo, la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional define objetivos y ejes estratégicos, entre los cuales destacan: "Contribuir a la reducción del déficit habitacional",

"Recuperar el rol protagónico del Estado en la planificación y gestión habitacional" y "Mejorar la atención de la ciudadanía"; en dicho contexto, se espera avanzar en la gestión de la demanda por parte del Estado, particularmente en lo relativo a la asignación de viviendas para familias

vulnerables en proyectos aprobados en el marco del Programa de Integración Social y Territorial, mediante procedimientos más eficientes y transparentes.

3. Que, el artículo 16 del D.S. N°19 (V. y U.), de 2016, dispone en su inciso segundo que, mediante resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo se regulará un sistema electrónico de inscripción y selección para la incorporación de familias vulnerables, en proyectos seleccionados del Programa de Integración Social y Territorial. De esta forma, los beneficiarios pueden inscribirse directamente o concurrir a las oficinas del SERVIU para tales efectos.

4. Que la Resolución Exenta N°513 (V. y U.), de 2023 regula el sistema electrónico de inscripción y selección de familias en cupos de vivienda destinados a familias vulnerables en proyectos aprobados en el marco del Programa de Integración Social y Territorial, impartándose instrucciones respecto a su aplicabilidad mediante Circulares N°24/2023 y N°10/2024 citadas en los vistos de la presente.

5. Los mediante los Oficios Ord. N°2672 y 2670 ambos de fecha 20 de octubre de 2025, de SERVIU Región de Antofagasta informa a esta SEREMI el avance de obras de los proyectos Ascotan III y Ascotan IV, y Las Vicuñas 2 superior al 10%, circunstancia que permite efectuar el llamado a inscripción para asignación de cupos de vivienda destinados a familias vulnerables.

6. Que, conforme a la solicitud precedente, esta SEREMI mediante Resolución Exenta N°404, de fecha 04 de diciembre de 2025, dispuso el llamado a inscripción para la asignación de cupos de vivienda destinados a familias vulnerables beneficiados de subsidios, en los Proyectos seleccionados "ASCOTAN III y ASCOTAN IV y VICUÑAS II", de la comuna de Antofagasta, del programa de Integración Social y Territorial D.S N°19 (V. Y U.), de 2016.

7. Que, una vez concluido el proceso de inscripción, mediante Resolución Exenta N°36 del 26 de enero de 2026 se aprobó la nómina de familias inscritas en orden de prelación para asignación de cupos de vivienda destinados a familias vulnerables beneficiarias de subsidio, en los proyectos denominados Ascotan III, Ascotan IV y Vicuñas II", de la Comuna de Antofagasta, seleccionadas en el marco del Programa de Integración Social y Territorial D.S N°19, de 2016.

RESUELVO:

I.- APRUÉBESE la nómina definitiva de familias inscritas, seleccionadas, ratificadas y con reserva de cupo de vivienda en los Proyectos denominados "Ascotan III, Ascotan IV y Vicuñas II", de la comuna de Antofagasta, del Programa de Integración Social y Territorial D.S N°19 (V. Y U.), de 2016 en la Región de Antofagasta, cuyo detalle es el siguiente:

a) Proyecto Ascotan III:

N°	Rut	Dv	Subsidio	Pje. selección	Estado	MR
1			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	19,25	Seleccionado	
2			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	17,25	Seleccionado	
3			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,5	Seleccionado	
4			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	15,3	Seleccionado	
5			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,7	Seleccionado	
6			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
7			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
8			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
9			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
10			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,45	Seleccionado	

Nº	Rut	Dv	Subsidio	Pje. selección	Estado	MR
11			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
12			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
13			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
14			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
15			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,25	Seleccionado	
16			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,25	Seleccionado	
17			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,25	Seleccionado	
18			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,15	Seleccionado	
19			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	14,1	Seleccionado	
20			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	13,65	Seleccionado	
21			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
22			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
23			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
24			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
25			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
26			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,45	Seleccionado	
27			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,45	Seleccionado	
28			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
29			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
30			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
31			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
32			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
33			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
34			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
35			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
36			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,25	Seleccionado	
37			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,25	Seleccionado	
38			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	MR
39			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
40			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
41			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
42			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
43			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
44			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado	
45			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado	
46			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado	
47			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado	
48			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado	
49			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado	
50			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado	
51			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,45	Seleccionado	
52			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,45	Seleccionado	
53			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,45	Seleccionado	
54			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,4	Seleccionado	
55			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,4	Seleccionado	
56			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,4	Seleccionado	
57			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,25	Seleccionado	

N°	Rut	Dv	Subsidio	Pje. selección	Estado
33			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,4	Seleccionado
34			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,4	Seleccionado
35			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,4	Seleccionado
36			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,4	Seleccionado
37			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,4	Seleccionado
38			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,25	Seleccionado
39			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,15	Seleccionado
40			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,15	Seleccionado
41			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	10,7	Seleccionado
42			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	10,5	Seleccionado
43			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	10,5	Seleccionado
44			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	10,5	Seleccionado
45			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	10,5	Seleccionado
46			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	10,5	Seleccionado

c) Proyecto Vicuñas II:

N°	Rut	Dv	Subsidio	Pje. selección	Estado	MR
1			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	19,7	Seleccionado	
2			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	18,4	Seleccionado	
3			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	17,5	Seleccionado	
4			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	17,4	Seleccionado	
5			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	17,25	Seleccionado	
6			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	17,1	Seleccionado	
7			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	16,25	Seleccionado	
8			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	15,75	Seleccionado	
9			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	15,75	Seleccionado	
10			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,5	Seleccionado	
11			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,5	Seleccionado	
12			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,5	Seleccionado	
13			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,45	Seleccionado	
14			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,4	Seleccionado	
15			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,15	Seleccionado	
16			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,15	Seleccionado	
17			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,8	Seleccionado	
18			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	14,65	Seleccionado	
19			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
20			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
21			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
22			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
23			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado	
24			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,45	Seleccionado	
25			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,45	Seleccionado	
26			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
27			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
28			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	

Nº	Rut	Dv	Subsidio	Pje. selección	Estado	MR
58			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,25	Seleccionado	
59			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,2	Seleccionado	
60			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,15	Seleccionado	
61			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,15	Seleccionado	
62			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,15	Seleccionado	
63			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,15	Seleccionado	
64			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,15	Seleccionado	
65			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,15	Seleccionado	
66			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,5	Seleccionado	
67			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,5	Seleccionado	
68			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	11,4	Seleccionado	
69			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	8,95	Seleccionado	

b) Proyecto Ascotan IV:

Nº	Rut	Dv	Subsidio	Pje. selección	Estado
1			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	15,5	Seleccionado
2			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado
3			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado
4			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,5	Seleccionado
5			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,25	Seleccionado
6			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado
7			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado
8			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado
9			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado
10			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,25	Seleccionado
11			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,25	Seleccionado
12			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado
13			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado
14			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado
15			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado
16			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado
17			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,5	Seleccionado
18			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,45	Seleccionado
19			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,45	Seleccionado
20			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,4	Seleccionado
21			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,4	Seleccionado
22			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,4	Seleccionado
23			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,4	Seleccionado
24			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,2	Seleccionado
25			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,15	Seleccionado
26			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	12,15	Seleccionado
27			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,5	Seleccionado
28			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,5	Seleccionado
29			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,5	Seleccionado
30			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,5	Seleccionado
31			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,5	Seleccionado
32			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	11,5	Seleccionado

N°	Rut	Dv	Subsidio	Pje. selección	Estado	MR
29			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
30			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
31			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
32			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	MR
33			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,4	Seleccionado	
34			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,25	Seleccionado	
35			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,25	Seleccionado	
36			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,25	Seleccionado	
37			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,2	Seleccionado	
38			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,2	Seleccionado	
39			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,15	Seleccionado	
40			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,15	Seleccionado	
41			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	14,15	Seleccionado	
42			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	13,95	Seleccionado	
43			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
44			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
45			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
46			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
47			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,5	Seleccionado	
48			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	13,5	Seleccionado	
49			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,45	Seleccionado	
50			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,45	Seleccionado	
51			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,45	Seleccionado	
52			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,45	Seleccionado	
53			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
54			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
55			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
56			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
57			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
58			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
59			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,4	Seleccionado	
60			FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	13,4	Seleccionado	
61			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,25	Seleccionado	
62			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,25	Seleccionado	
63			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,25	Seleccionado	
64			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,2	Seleccionado	
65			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
66			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
67			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
68			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
69			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
70			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
71			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
72			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	
73			SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	13,15	Seleccionado	

II.- PUBLÍQUESE en el sitio web del SERVIU Región de Antofagasta la nómina definitiva de familias seleccionadas, ratificadas y con reserva de cupo

de vivienda, para iniciar la participación de todas las familias en las actividades establecidas en el Plan de Integración Social, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 3 letra c) del D.S N°19 (V. Y U.), de 2016.

III.- TÉNGASE PRESENTE para todos los efectos legales que dé lugar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN SITIO WEB SERVIU REGIONAL Y ARCHÍVESE



V°B° Sección Jurídica

Dép. Planes y Programas de Viv. y Equip.

JOP. ALS. AVF. BMG. bmg.

Distribución:

1. Departamento Jurídico SERVIU Región de Antofagasta.
2. SEREMI MINVU Región de Antofagasta.
3. DPH- Departamento de Gestión Habitacional
4. Departamento de Planes y Programa SEREMI MINVU Antofagasta.
5. Original; Oficina Partes SEREMI.
6. Ley 20.285 Art. 6.